



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)
Resolución N° 0870-00-2020

“POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 826/2020”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día. -----

La nota D.P. N° 810/2020 con M.E. N° 6361/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el informe Técnico sobre factibilidad de vinculación de la Dra. Lourdes Diana Báez Barreto, ganadora del Concurso para cubrir el cargo de Auxiliar de la Enseñanza II con funciones de Instructor en la Catedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia de la FCM/UNA. -----

Nº	C.I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL POR CARGOS DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO ANTERIOR
1	3.448.418	LOURDES DIANA	BÁEZ BARRETO	INSTRUCTOR	MARTES Y JUEVES DE 07:30 A 11:30 HS., VIERNES DE 13:30 A 17:30 HS.	SIN CARGO EN EL PERIODO 2019	SE CONSIDERA FACTIBLE

La Resolución D. N° 826/2020, **“POR LA CUAL SE NOMBRA A LA DRA. LOURDES DIANA BAEZ BARRETO, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE LA FCM/UNA, POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2020”.** -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,


RESUELVE:

0870-01-2020 **RATIFICAR** la Resolución D. N° 826/2020, **“POR LA CUAL SE NOMBRA A LA DRA. LOURDES DIANA BAEZ BARRETO, EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE LA FCM/UNA, POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2020”.** -----


 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad

C.C. Archivo. LBM/RGM/cds




 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.